

Honduras: Huelga de maestros

El gobierno de Honduras declaró ilegal la huelga iniciada por los docentes el 7 de marzo y dijo que sancionará a quienes no retornen a clases.

Los dirigentes magisteriales consideran que con la determinación que se dio a conocer, el gobierno definitivamente no tiene la intención de resolver la crisis educativa a través de la vía del diálogo como se ha estado pidiendo, sino a través de la imposición. El gobierno tiene la disposición de dialogar con el gremio magisterial, pero advierte que aplicará las sanciones que establece la ley a los maestros que no regresen a clases este día.

También podría declarar "hasta la disolución definitiva" de los colegios magisteriales que hayan promovido o apoyado las protestas.

El gobierno dio a conocer que el docente que no se presente este día a cumplir con su jornada de trabajo será suspendido por dos meses calendario sin goce de sueldo. Los que no se presenten a partir del miércoles 30 de marzo, serán suspendidos sin goce de sueldo por un período de seis meses calendario, y los que no se presenten a partir del lunes 4 de abril serán suspendidos sin goce de sueldo por un año.

Daniel Durón, Secretario General de la Central General de Trabajadores (CGT), se pronunció y dijo: "lamentamos esta decisión que ha tomado el gobierno de la República, porque lo único que crea es mayor confrontación, porque si hay intención de un acercamiento hay que buscarle una solución a esta crisis, que ya tiene bastante tiempo y que nos involucra a todos".

Durón recordó que el gremio magisterial está afiliado a dos confederaciones de trabajadores del país, por lo que "estamos obligados a darles la solidaridad incondicional en esta lucha que el movimiento magisterial ha emprendido". La declaratoria de ilegalidad de este movimiento, contrario a establecer rutas para un arreglo negociado, más bien provoca distanciamiento de las partes para llegar a un acuerdo", concluyó el Secretario General de la CGT.

El Salvador: Agresión contra sindicalistas municipales

La Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños (CATS), denuncia y condena la vil agresión de que fueron objeto sindicalistas de la Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque y de San Salvador.

Se trata de José Álvaro Molina, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque (SITRAAMAY) y Oscar Armando Rivera, Secretario de Organización, y Santos Rufino Rivas, Secretario de Seguridad y Previsión Social, ambos del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Alcaldía Municipal de San Salvador (SETRAMSS), a quienes los Agentes Metropolitanos de la Alcaldía Municipal de Mejicanos les rompieron la cabeza con las macanas y les rociaron gas pimienta en sus rostros, cuando participaban en solidaridad con la

suspensión de labores que realizaba el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Alcaldía Municipal de Mejicanos (SETRAMME), en el sector de recolección de desechos sólidos (basura), ante la negativa del señor Alcalde Blandino Nerio y su Consejo Municipal de establecer una mesa de diálogo para resolver demandas de carácter económico, social y laboral, las cuales se vienen planteando desde el año 2009 por parte del Sindicato y que se han negado a resolver.

El hecho tuvo lugar el 9 de marzo, como a las 3:30 de la tarde, cuando el Director del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Mejicanos, señor Siberiano Fuentes Fuentes, llegó con varios agentes en forma prepotente y amenazante a disolver la suspensión de labores, la cual fue valientemente resistida por los compañeros.

Al final de un intercambio de palabras, el representante del Procurador de Derechos Humanos intervino logrando establecer un acuerdo entre ambas partes, manifestando el Director del CAM que el Consejo Municipal le había autorizado que se levantara la acción y que el miércoles 16 se llevaría a cabo la reunión para superar los problemas que provocaron el conflicto laboral, acordándose levantar un acta, la cual elaboraría el representante del Procurador en las oficinas de la Municipalidad.

Como gesto de buena voluntad por parte de los trabajadores se levantó la actividad, posteriormente el portavoz del Alcalde no quiso firmar el acta, lo que enardeció a los trabajadores que exigían una Mesa de Diálogo para resolver sus demandas y al querer retomar la actividad fueron golpeados y rociados con gas, resultando los compañeros antes señalados con heridas en sus cabezas y varios más con quemaduras en sus caras y cuerpos producto del gas pimienta, los cuales fueron llevados al Hospital de Zacamil para que recibieran asistencia médica.

La CATS y sus Organizaciones afiliadas siempre se han caracterizado por no ser generadoras de violencia, apostándole al diálogo y la negociación como herramienta eficaz para resolver los problemas que afectan a la clase trabajadora. La CATS condena esta actitud violenta de un Gobierno Municipal del FMLN, quienes se rasgan las vestiduras diciendo que son pregonadores de la justicia social, y en verdad son similares o peores que la derecha de este país, lo que no se puede tolerar ni permitir.

Costa Rica: Sindicatos rompen diálogo con gobierno por salarios

Las centrales sindicales y el Magisterio Nacional (CGT, CSJM, APSE, ANDE, CCTD, CUT y CMTC), rompieron el pasado 23 de marzo las negociaciones con el Gobierno de Costa Rica, y anunciaron fuertes medidas de presión para que el Ejecutivo los tome en cuenta en el tema salarial.

Los sindicalistas aseguraron en rueda de prensa que el Poder Ejecutivo ha tomado decisiones sobre el tema sin consultarlos, mientras la ministra de Trabajo, Sandra Pisk, dijo que existe una mala interpretación de los espacios de diálogo que se han abierto entre las partes. El movimiento sindical decidió suspender su participación en las sesiones de la Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público en rechazo a la constante violación de las competencias de esta instancia. El anunció lo hicieron los dirigentes de las organizaciones representadas en la Comisión después de que la ministra Pisk entregara una propuesta sobre la temática a tratar en las mesas de trabajo.

En la anterior sesión de la Comisión, la representación sindical se mostró reticente a conformar esas mesas de trabajo, porque no se estaba atendiendo con prioridad la propuesta de cambiar la fórmula de cálculo del ajuste salarial por costo de vida, ni la revalorización del percentil 50 para los profesionales del Gobierno Central. "Exigimos que se respete el decreto que establecen las competencias de la Comisión, es decir, la de ser una instancia de negociación en relación con los ajustes de salarios y sus componentes, así como de análisis de la política salarial del sector público a efectos de ofrecer recomendaciones y pronunciamientos en esta materia", expresó

Cedeño, de la APSE. Agregó que "no podemos permitir que se nos convoque a sesiones de la Comisión mientras la presidenta Laura Chinchilla y el ministro de Hacienda, Fernando Herrero, ya han definido la política salarial."

El Gobierno emitió tres directrices luego de la penúltima reunión, relacionadas con congelamiento de plazas, restricción del gasto público, congelamiento de salarios y eliminación de la dedicación exclusiva, lo cual molestó a la dirigencia sindical, por ser temas obligados a tratarse en el seno de la Comisión Negociadora.

El movimiento sindical y social inició el 10 de marzo el plan de acción contra el paquetazo fiscal y la política salarial y laboral del Gobierno, por lo que no se descartan nuevas medidas de presión.

Panamá **VIII artículo confirmado papá**

El secretario general de la CGTP de Panamá, Mariano Mena, escribió "VIII artículo confirmado papá" en El Siglo, del 23 de marzo de 2011:

Los medios de comunicación social del país hoy nos confirman que detrás de la salida de la licenciada Ana Matilde Gómez del Ministerio Público, se encontraba la mano del gabinete que preside Ricardo Martinelli. Era un secreto a voces y que alguno cercano a palacio negaba, pero que el pueblo, con su saber popular, intuía y comentaba.

Necesitaban tener el control total de las instituciones del Estado, incluido el Ministerio Público y Ana Matilde Gómez les estorbaba para el logro de sus propósitos, por eso había que echarla y para ello, encontraron un artífice que les hizo no solo la cancha, sino que la marcó, puso los jugadores, lo arbitró y logró que los suyos 'ganaran' el partido, al menos en el patio local.

Con que coraza hoy nos presentan al Dr. Ítalo Antinori como el immaculado que nos lleva a la encerrona de la reforma Constitucional, la cual no tiene otro propósito que el de lograr reducir la veda presidencial de diez a cinco años, para que un presidente pueda volver a ser electo.

Los hechos publicados descalifican al Dr. Antinori como coordinador de las tales consultas para la reforma constitucional, ¿esto será el premio por el trabajito anterior? o el preámbulo para llegar al Palacio Gil Ponce como miembro de la Sala V o como reemplazo de los magistrados que se les termina el período a fin del próximo año.

Señor Presidente Martinelli no sea tan grotesco con aquellos que confiaron en usted dándole el voto, esto no tiene ninguna presentación, hay que ser decente con la gente (tanto aquellos que lo votaron como los que no) y no seguir pensando que el resto de los panameños andamos con argollas en la nariz y los únicos que piensan son los gobernantes. No intenten tomarnos más de tontos útiles de sus maniobras de consultas, que solo se limitan a eso, para después decir que nos consultaron, aunque finalmente aprueben lo que les da la gana y el resto de los ciudadanos nos tenemos que aguantar.

Por fortuna, las tales reformas tendrán que ir a la consulta popular (referéndum) y allí cada uno sabrá decir qué piensa. Solo recuerdo que, ya en dos ocasiones y en democracia, el pueblo ha dicho NO en las urnas, a las de Endara (q.e.p.d.) y a las de Pérez Balladares.

Le vaticino desde ya que usted será el tercero que no logrará pasarlas, porque el pueblo no es tonto y no dejará que le cuelen borriquero por iguana. En las urnas nos vemos.

Más informaciones: <http://cct-icaes.org>

El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES"



**Instituto Centroamericano de Estudios Sociales
ICAES**

Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Página Internet: <http://cct-icaes.org>



El Boletín Informativo ICAES es auspiciado por CSC Internacional de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.